



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

**VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2026 AL 31/01/2026**

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	2.640.030.990.270	174.640.780.378	7%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	7.137.750.551.824	466.022.768.729	7%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	634.798.365.794	39.897.440.898	6%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, Inclusivo y Sostenible	46.706.526.097	2.951.114.720	6%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	2.694.161.991.266	186.740.682.446	7%
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	23.353.263.049	1.475.557.360	6%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	23.353.263.049	1.475.557.360	6%
TOTAL ENTIDAD		13.200.154.951.349	873.203.901.891	7%

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 10/02/2026 *Se incluyen del Grupo 800, los Subgrupos 810 - 860 Transferencias Consolidables

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7609/2025 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026.

DECRETO N° 5.311/2026 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.609 del 31 de diciembre de 2025, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026”.

DECRETO N° 5.443/2026 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026, aprobado por la Ley N° 7.609/2025

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py